

Nueva Era, Año II, N° 27

Florencio Varela, 20 de Mayo de 1941

Instituto: Estudio Iniciales

*Proyecto: “La política y la cultura de masas en
escala: estudio de experiencias sociales en
espacios culturales y políticos en la región
varelense durante la primera mitad del siglo XX”*



Esta obra está libre de restricciones de propiedad intelectual conocidas.

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

(20 de Mayo de 1941) En *Nueva Era*, 2(27). Disponible en RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital UNAJ
<https://biblioteca.unaj.edu.ar/rid-unaj-repositorio-institucional-digital-unaj>

LOS ERRORES ABREA SURCOS PROFUNDOS POR ELLOS, ES MAS VIABLE EL CAMINO HACIA LA VERDAD

ASO II

Datos y Adm. - España 814, Suiza 814, F. 814
Apostrofe al 2 y 20 de cada mes

F. VARELA, 20 DE MAYO DE 1941

Reg. Nac. de la Prop. Intelect. N.º 474412
Tiene editor responsable

Tarifa Reduccion
Francisco Fagnoli
Circulación N.º 4344

N.º 27

1810 - 25 de Mayo - 1941

NUESTRA ENTREVISTA CON EL COMISIONADO MUNICIPAL

Es indudable, que la revolución de Mayo de 1810 nació inspirada por brillantes teorías y pasiones elevadas; teorías que involucraban el anhelo unánime de los patriotas, y pasiones, tan elevadas, que desde lo alto de su pedestal alcanzaba a vislumbrarse un futuro de grandezas.

Al conjuro de quien sabe que misteriosas inspiraciones vibraron las almas de los patriotas, y tras ruda lucha vieron triunfantes y convertidos en realidad sus sueños, esos que habrían de llevar al bronce sus nombres, para que las generaciones venideras aprendieran a conjugar con ellos, el lenguaje sacrosanto del amor a la Patria.

Ella ha seguido la ruta presentada en la gesta emancipadora. ¡No fueron vanos sus esfuerzos! La República, grande y generosa, ocupa un lugar de privilegio entre las naciones del mundo. En momentos como el presente, que el mundo vive una era de desconcierto, de dolor y de desconfianzas, surge luminosa desde la América del Sud, nuestra República, proclamando el respeto entre los pueblos, abogando por que el derecho impere sobre la fuerza, tratando de encauzar a Europa enloquecida, arrastrada por las pasiones malsanas de los hombres a una lucha cruenta e impía que amenaza deshacer todas las conquistas de una civilización milenaria. Desde América, es nuestra República, con la inspiración que le legaran los hombres de Mayo, apasionados, pero con la pasión puesta al servicio de supremos ideales, la que proclama recíprocos respetos entre pueblos que en otro tiempo fueron la cuna de la civilización y en la que los países jóvenes bebieron hasta saciarse, los soberanos principios de la libertad.

La fecha que se celebra, es propicia, también, para los homenajes. Pero que ellos, no sirvan para ocultar propósitos malsanos, inspirados en bajos sentimientos que con el patriotismo por escudo pretenden dirimir antagonismos de círculo en momentos en que nos une solamente el grande honor de ser argentinos.

Si en las conciencias de los argentinos de hoy, perdurara el ejemplo de las elevadas pasiones de los próceres de Mayo, trazarían su sentir de pueblo agradecido rindiendo el homenaje floral a que son acreedores, al pie de los bronces fundidos en su memoria, y sería bizarro observar que en lugar de enconos, al pie de esas estatuas los argentinos sinceros derramaran la lágrima de emoción, que como envió Divino, humedeciera las flores para conservarlas; deponiendo agravios, olvidando rencores y viviendo la suprema gloria de ser argentinos.

La Patria y la memoria de sus próceres no entienden de otra cosa que el amparo que nos ofrece su libertad y la protección y el orgullo que nos brinda su bandera. Por mantener aquella debemos dar todas nuestras energías y por defender ésta, si el caso llegara debemos ofrendar el magro presente de nuestra sangre.

Solo así, podríamos afirmar que no fueron vanos los titánicos esfuerzos de aquellos forjadores de la nacionalidad, cuya memoria imperecedera es sombra tutelar que vela por los destinos de la República.

Se extreman las medidas de control para carnes y leches de consumo local

La nueva autoridad Comunal, procediendo con acertado criterio, ha reorganizado los servicios de la Inspección Veterinaria, a los efectos de extremar el control de leches y carnes que se expendan para el consumo de la población.

Esta disposición, evidentemente plausible obedece al propósito de velar por la salud pública seriamente resentida ante la inescrupulosidad de determinados comerciantes, cuyos casos comprobados de infracción, aparte de determinar el comiso de la mercadería para expendio público, han merecido la aplicación de multas.

No es la primer vez que debemos ocuparnos de esta irregularidad comercial, la que siempre contó con el gran favor de nuestra discreción y recato en las formas y maneras de encarar el comentario que merecían, pero, es necesario tener presente, que tal delicadeza periodística, que solamente está inspirada en el humano sentimiento de no causar perjuicios comerciales a los afectados, puede desaparecer an-

te la reiteración de irregularidades por parte de quienes no tienen precisamente ningún sentimiento humanitario para la población que consume. Entonces, ante la repetición de tales hechos, nos ajustáramos a las normas periodísticas corrientes, consignando nombres y apellidos de los infractores, que en el mejor de los casos, sería siempre mucho más perjudicial que la erogación por conceptos de multas.

Sabemos que el Sr. Comisionado Municipal será inflexible en la aplicación de las disposiciones vigentes, lo que traerá aparejado el mayor y mejor despliegue de actividades por parte del funcionario a cargo de la Inspección Veterinaria, a quien lo sabemos con voluntad para el ejercicio correcto de sus funciones, las cuales, por tal circunstancia saludable, no se verán ahora trabadas por la acción negativa de influyentes que, contemplando poderosas razones de orden electoral, permitían el libre y diario ejercicio de tales irregularidades atentorias para la salud del pueblo.

Conforme a nuestra modalidad, y cumpliendo con un deber periodístico inexcusable, entrevistamos al nuevo funcionario comunal a los efectos de conocer su opinión con respecto a la función que le está reservada al frente de la Comuna, y la relación con los problemas de orden administrativo y edilicio.

Sus primeras declaraciones, ajustadas a las reservas que impone la orientación que previamente debe tener todo funcionario al frente de un cargo de responsabilidad, no revelan una importancia decisiva en lo que atañe a la solución de problemas que demanden su atención inmediata. No obstante, teniendo en cuenta el desconocimiento del medio en que debe actuar, y comportando ampliamente su criterio de absoluta permeabilidad

Una resolución que afecta a una prestigiosa institución local

En la última administración comunal, — la del comisionado Moritán Colman — le fué suprimida al Centro Cultural Sarmiento una partida de mil pesos que tenía asignada en el Presupuesto de la Comuna, y cuya asignación fué sancionada con espíritu de aporte del Municipio, para que esa institución pudiera anualmente resarcirse de las erogaciones por concepto de amortización de Bonos de Empréstito Vecinal, operación de préstamo que se realizó con el sólo propósito de contribuir a levantar el edificio social que actualmente posee.

Tal medida ha venido a perjudicar y hasta desequilibrar las finanzas de la progresista institución, avocada hoy al importantísimo problema de la terminación del edificio social, obra que merece ser estimulada no sólo por sus socios sino también, por las autoridades que deben ver en la institución, una entidad que honra al pueblo en que desarrolla sus actividades.

Por otra parte, la medida que ha sido adoptada por resolución del Gobierno de la Provincia, aduciendo que tal partida de Un mil pesos se destina para el refuerzo de otras partidas del Presupuesto Comunal, cuyas cantidades asignadas son insuficientes, es también muy discutible si se contempla la faz legal, pues los gobiernos de Intervención Federal, ajustándose a las disposiciones legales en vigor, no tienen atribuciones para tomar disposiciones de tal índole, porque ellas, en el sentido amplio de la administración pública, son muy limitadas, ya que la función que les está reservada en todos los casos, es puramente de cumplimiento estricto a todas las sanciones del gobierno constitucional intervenido.

Abriremos el convencimiento que el actual funcionario al frente de la comuna habrá de interceder favorablemente para subsanar en la medida de lo posible aquel cercenamiento, que no siendo mucho para las finanzas municipales — tampoco muy holgadas — es de importancia capital en el desenvolvimiento y para el futuro del Centro Cultural Sarmiento.

para todo lo que derive de sugerencias periodísticas o por conducto de vecinos responsables de la forma y fondo del criterio expuesto por el nuevo funcionario, un interés urgente de servir a las necesidades de la Comuna dentro de la medida de su fuerza personal, pues, dentro de las limitaciones legales del cargo, y también las restricciones de orden financiero, derivantes de un Presupuesto de gastos exiguo que debe soportar el desvinel enorme de muchos miles de pesos por conceptos de deudores de servicios públicos municipales, cuya cantidad alcanza a totalizar un equivalente muy cercano al monto total del Presupuesto anual de la Comuna, la acción del gobierno debe ajustarse a la prudencia administrativa en todos los órdenes para ser eficiente.

Congratulamos tales declaraciones, y es alentador el criterio del nuevo funcionario que, impuesto de las necesidades de orden vial que afectan a la población, no desconoce que la solución de los problemas debe buscarse por el conducto de su acción personal ante el Gobierno de la Intervención en la Provincia, y no por la vía de las finanzas municipales insuficientes.

Tal criterio, en todos los casos, será sometido a la consideración de vecinos, pues, estima de capital importancia la opinión vecinal, no por lo que ella signifique deslindar o compartir responsabilidades en su acción administrativa y de gobierno, sino, porque atribuye a la misma un sentido de orientación más exacto y concordante con los intereses colectivos en los que en ningún caso, los vecinos de un pueblo son indiferentes a las soluciones de los problemas pendientes.

Cumplida nuestra misión periodística como corresponde, solo nos resta esperar de quien se inspira tan acertadamente para el ejercicio de su acción al frente del Municipio, una confirmación cabal y exacta del criterio públicamente expuesto. Y sin llegar a interesarnos jamás otra cosa que el interés público, nos complace declarar que compartimos la opinión del funcionario comunal, cuando en última instancia y manera de salud nos dice: La crítica que orienta no me molesta. Muy por el contrario, me satisface. Porque, quien observa el error indicando la vía para subsanarlo, colabora también en la acción del ejecutante equivocado con buenos propósitos.

Las obras de embellecimiento edilicio

INFORME DE LA COMISION DE VECINOS

En Florencio Varela a los ocho días del mes de Marzo del año mil novecientos cuarenta y uno y siendo las dieciocho horas, la Comisión de vecinos designada por resoluciones municipales número setenta y dos y setenta y ocho, de fecha catorce y veintiocho de Noviembre de mil novecientos cuarenta respectivamente, para fiscalizar las obras de construcción de veredas en la plaza Florencio Varela, modernización de la misma y jardines de la Avenida San Martín e integrada por los señores D. ERNESTO MAYOL, D. GERONIMO CASSAZZA y D. MARIO PIZZORNO; reunidos en la casa Municipal y teniendo a la vista el pliego de condiciones respectivo, propuesta de la casa adjudicataria de las obras y decreto número cincuenta y nueve de adjudicación, resuelven dejar constancia por medio de la presente acta, de lo que sigue:

Que después de fiscalizada la ejecución de las obras, según las facultades que le confiere el artículo catorce del correspondiente pliego de condiciones, hacen a las mismas las siguientes observaciones:

1º. — Plantaciones — En la Plaza deberán reponerse (2) dos plantas de "Fraxinus" alba extra fuerte, (5) cinco plantas de "Acer Negundo" (2) dos jazmines del cabo y todas las "Thuyas".

En los canteros de la Avenida San Martín, en el cuadro N.º 1, faltan (3) tres "Thuyas" y (3) tres plantas de "Evónimus", se hallan en mal estado, habiéndose sustituido una de esta especie por otra. En el cuadro N.º 2 se encuentran secas (6) seis "Teucrium" y se deberá resembrar el césped. En el cuadro N.º 3 se hallan en malas condiciones (8) ocho "Thuyas". En el

cuadro N.º 4 están en deficiente estado de crecimiento (2) dos "Cydonia Jap" y faltan (11) once "Buxus". En el cuadro N.º 5 están en mal estado (3) tres plantas de "Teucrium". En el cuadro 6 hay (12) doce "Thuyas" en estado deficiente. En el cuadro N.º 7 falta (1) una planta de "Pittosporum", se hallan en mal estado (3) tres "Evónimus Jap" y falta (1) una planta de "Buxus" Piramidal.

Como observación de carácter general, se destaca que todas las plantas de "Thuyas" colocadas, no corresponden a la variedad denominadas "Compacta".

Al propio tiempo, se deja constancia, que la Comisión de vecinos vería con agrado que se le comunicara la fecha en que las plantas serán repuestas, para su fiscalización.

2º. — Caminos de granza Se observa una distribución irregular, de manera que en partes el espesor es menor que el exigido.

3º. — Veredas de mosaicos a) Juntas de dilatación. Las juntas de dilatación de las veredas no han sido rellenadas con asfalto en todo el espesor de las mismas.

b) Rajaduras. Se observa que en las mismas veredas existen rajaduras.

4º. — Niveles. No se hace mención a los mismos por considerar que ellos deben ser verificados por la Oficina Técnica Municipal.

Terminado el acto, resuelven suscribir cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, de los cuales, uno, hacen entrega en ese momento, al señor Secretario Municipal a cargo de la Comuna D. ROGELIO BALADO, a los fines que correspondan.

Firmado: Geronimo Cassazza, Mario Pizzorno, Ernesto Mayol.

Festejos conmemorativos del 25 de Mayo

PROGRAMA OFICIAL
La Comisión Oficial designada por las Autoridades Comunales para organizar la realización de los festejos conmemorativos del 131 aniversario de la Revolución de Mayo, ha confeccionado el programa que se desarrollará el día 25 de Mayo próximo, en la siguiente forma:
—A la salida del sol, 21 disparos de bombas.
—A las 8 horas: Ceremonia de izar la enseña patria en el Monumento a la Bandera.
—A las 9.45 horas: Concentración escolar en la Escuela N° 1 del Distrito.
—A las 10.15 horas: Misa y Tedeum en la Iglesia Parroquial, con la asistencia de las autoridades locales, delegaciones escolares y pueblo.

—A las 11.20 horas: Proceso cívico desde el Templo Parroquial hasta el Monumento al Gral. José de San Martín, donde se desarrollará el siguiente programa:
a) Himno Nacional Argentino ejecutado por la Banda del Patronato de la Infancia.
b) Discurso alusivo, a cargo del Comisionado Escolar, doctor Luis Bravo Zamora.
c) Números de declamación, a cargo del alumnado de las distintas escuelas del Distrito.
—A las 12 horas: Concentración de las delegaciones escolares, en la Escuela N° 11, a los efectos del reparto de golosinas a los niños.
Frente a la Plaza Municipal:
—A las 13.30 hs.: Campeo-

nato ciclista para corredores de la localidad, organizado por el Club Deportivo Petit Breton, y en el que se disputará la Copa denominada "Intendencia Municipal", sobre un recorrido de 50 Kms., en el circuito comprendido por las calles Avda. San Martín, Juan Vázquez, Monteagudo y Alem.
—A las 14 hs.: Competencia ciclista para damas, sobre un recorrido de 3 Kms. y en la que se disputarán tres premios.
—A las 15 hs.: Juegos infantiles para varones y niñas, separadamente, en los cuales se adjudicarán valiosos premios a los participantes.
—A las 17 hs.: En el Club A. y Deportivo "Varela Juniors" se disputará un interesante encuentro de basket-ball entre los equipos representativos de los Clubs "Varela Juniors" y "Defensa y Justicia", por una Copa denominada "25 de Mayo", y donada por la Intendencia Municipal.
—A las 17.45 hs.: Ceremonia de arriar la Bandera.
—A las 19.30 hs.: Fuegos artificiales en la Av. San Martín frente a la Plaza Municipal.
Todos los actos públicos conmemorativos que se realizarán ese día, serán amenizados por la Banda del Patronato de la Infancia, que presta su gentil y disenterado concurso.
La Comisión de Festejos, encarece al vecindario el embanderamiento de los frentes de edificios del pueblo.

Gestiones para Pavimentar la calle G. Gowland

Con el auspicio del señor Comisionado Municipal y con la mediación de nuestro convecino Dr. Luis Bravo Zamora, que propiciará la idea que será sometida a la consideración de las autoridades pertinentes, la comisión de Fomento de Estanislao Zeballos, se encuentra avocada a la tarea de recoger firmas para solicitar la pavimentación de la calle Gowland, de unión entre Florencio Varela y la progresista e importante Villa.

El propósito merece el más franco apoyo, por cuanto ello viene a llenar una necesidad de largo tiempo sentida, que permitirá que Villa Zeballos tuviera el verdadero incremento que hoy le impide poseer los precarios medios de comunicación de que dispone ya que la calle que hoy se proyecta pavimentar se pone intransitable en la época de las lluvias.

Las escasas cuadradas, que no son más de diez, harán más factible el proyecto ya que precisamente por ello la erogación no es tan gravosa que pueda resultar atentoria contra su ejecución.
Abrigamos la esperanza que con los esfuerzos mancomunados de los progresistas vecinos de la zona, de los que ofrecen su apoyo y mediación, y de las autoridades comunales que han manifestado su propósito de prestar preferente atención a los problemas de orden vial, la realización de esta importante obra se convertirá en realidad en breve plazo.

Ha quedado sin efecto el traslado del Comisario de Policía

Con fecha reciente, y cuya información diéramos en su oportunidad, habíase ordenado por ante la Jefatura de Policía de la Provincia el traslado del Comisario de esta localidad, Don Amancio Casco, al Partido de Coronel Vidal.
En el curso de la presente semana, tal resolución ha quedado sin efecto, debiendo continuar dicho funcionario al frente de esta repartición local.

— PROFESIONALES —

Dr. SALVADOR SALLARES
MEDICO CIRUJANO
Horas de Consultorio por la mañana.
Humberto 1º 163 - U. T. 35
Florencio Varela

Dr. HECTOR J. NISO
MEDICO CIRUJANO
del Hosp. "Luisa C. de Gandulfo"
Consultas de 14 a 18 horas.
Bm. Mitre 160 - U. T. 180
Florencio Varela

Dr. CARLOS M. CABELLO
CIRUJANO DENTISTA
De la Asistencia Pública de Buenos Aires
Entre Ríos 672 Bs. Aires
U. T. 37 - 4926

Dr. AMADOR LUIS ROSSELLI
ODONTOLOGO
Todos los días de 9 a 12 y de 15 a 19, menos los jueves
San Martín y Bm. Mitre
Florencio Varela

JORGE A. DREYER
— Escribano Público Nacional —
Registro de Contratos número 2.
Monteagudo 129 - U. T. 168
F. Varela

Sra. TOMASA GONZALEZ
PARTERA
Consultas de 14 a 16 horas
Se reciben pensionistas
Humberto 1º 173 - U. T. 236

Dr. LUIS BRAVO ZAMORA
MEDICO CIRUJANO
Juan Vázquez 469 — U. T. 10
FLORENCIO VARELA

Dr. ALBERTO J. BARZI
ABOGADO
Entre Ríos 131
U. T. Mayo 2185 - CAPITAL

Doctor SANTIAGO MANDIROLA
DENTISTA
Consultas: todos los días de 15 a 20 horas.
Bm. Mitre 65 - F. Varela

LUCINDA HEREDIA
PARTERA
Bm. Mitre 258 - U. T. 217
Florencio Varela

JOSE P. NOCELONI
CONSTRUCTOR DE OBRAS
Planos - Proyectos - Presupuestos
España 259 U. T. 123
Florencio Varela

JUAN P. PAGANI
TRAMITES GENERALES
En reparticiones de gobierno, bancarias y particulares de la ciudad de La Plata. — Diligenciamiento de expedientes — operaciones de pago y cobro. —
Av. S. Martín 55 F. Varela

CONTABILIDAD - TENEDURIA DE LIBROS
POR PARTIDA DOBLE
— BALANCES —
RODRIGO OJEDA
San Martín 538 - F. Varela

ESTUDIO JURIDICO

de
R. N. SALLARES
ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.
CHACABUCO 68
Florencio Varela
45 - N° 713 — La Plata
Av. R. Sáenz Peña 917
Piso 4º - U. T. 35 - Libertad 7716 — Buenos Aires.

ESCRIBANIA PUBLICA

de
MARIANO L. CABRAL
HIPOTECAS — TESTAMENTOS — ESCRITURAS EN GENERAL
CHACABUCO 68
Florencio Varela
45 - N° 713 — La Plata
Av. R. Sáenz Peña 917
Piso 4º - U. T. 35 - Libertad 7716 — Buenos Aires.

Conservatorio Williams

DIRECTOR: ALBERTO WILLIAMS
SUB-DIRECTORA: ESTHER SALAS DE SANZ
Clases de piano — violín — guitarra — solfeo armonía y perfeccionamiento.
ABIERTA LA MATRICULA TODO EL AÑO
BOCCUZZI 170
F. VARELA

GRAN DESPENSA "SANTA BARBARA"

ANEXO: BAZAR Y JUGUETERIA de JOSE BASILE

HAGA SUS COMPRAS EN ESTA CASA Y SE CONVENCERA QUE LAS DIFERENCIAS APRECIABLES EN LOS PRECIOS DE SUS ARTICULOS DE CONSUMO, SIGNIFICAN GRANDES VENTAJAS PARA EL HOGAR.

Observe detenidamente nuestra LISTA DE PRECIOS, que mantendremos permanentemente, y podrá apreciar tales ventajas.

AZUCAR refinaria, el kilo	\$ 0.27	FIDEOS de sémola, el kilo	\$ 0.30
ARROZ "Carolina", el kilo	" 0.45	ARBEJAS, en tarros de 250 grs. " 0.30	
ARROZ "Carolina", Flor, el kilo	" 0.50	TOMATES al natural, en tarros de 380 gramos	" 0.30
ARROZ "Gallo" el kilo'	" 0.55		
ACEITE suelto, muy especial, el litro	\$ 0.60		
ACEITE "Target", en latas de 5 litros	\$ 3.45, en latas de 1 y 1/2 litros	\$ 1.1	
ACEITE "La Criolla", en latas de 5 litros	" 3.90, en latas de 1 y 1/2 litros	" 1.2	
ACEITE "Deleite"; en latas de 5 litros	" 4.30, en latas de 1 y 1/2 litros	" 1.3	
ACEITE "Yaraby" en latas de 3 litros	\$ 2.50		
ACEITE "Valdivia", en latas de 1 y 1/2 litros	" 1.25		
ACEITE "Ricolitore" en latas de 1 y 1/2 litros	" 1.35		
GRASA "Oleo Margarina", en latas de ks. 2.200 \$ 1.20, en latas de 1 kilo	\$ 0.6		
YERBA "Diablito", en envases de 1 k. \$ 0.60, de 1/2 kilo \$ 0.30, y de 1/4 kilo \$ 0.15			
YERBA "Tacuarí", env. de 1 k. \$ 0.65	CAFE suelto, el kilo	\$ 1.1	
QUESOS de rallar: "Goya", el kilo	\$ 1.20, "Sbrin", el kilo	\$ 1.2	
QUESOS: "Romano" y "Rellano", extra, el kilo \$ 2.30, "Rellanito", el kilo	\$ 1.1		
GARBANZOS, el kilo	\$ 0.25	ARBEJAS partidas, el kilo	\$ 0.3
LENTEJAS, el kilo	" 0.30	POROTOS de manteca, el kilo	\$ 0.3
HARINA suelta, 000, el kilo	\$ 0.20, Harina 000, en paquete de 1 k. \$ 0.65		
DURANOS al natural "La Praviana", en ts. de 860 gr. \$ 0.65			

Carnes envasadas — conservas — Fiambres — Embutidos y demás artículos de consumo a precios que no admiten competencia.

Visite la Despensa "Santa Barbará" y se convencerá!
MONTEAGUDO 326
FLORENCIO VARELA

APUNTES Y RECORTES

"Apuntes y Recortes", se trata del riquísimo tesoro que posee la Biblioteca Pública del Centro Cultural Sarmiento.

ANECDOTARIO ARGENTINO

EL ABRAZO DE LA BANDERA

Fué la trinchera de Potrero Sauce, a la par que tumba de valientes, testigo de heroicos episodios y de abnegados sacrificios.

La muerte hacia estragos en las filas del 2 de línea, que, imposibilitado de moverse esperaba con estoica firmeza el momento de su total destrucción.

El alférez Dantas, abanderado del regimiento, en un hermoso instante de inspiración, bate al viento la enseña patria y se arroja con audacia inaudita contra la fatal trinchera; pero una bala enemiga, hiriéndole en la faz y destrozándole una mandíbula, detiene su carrera y le derriba abatido por el dolor.

La bandera de Belgrano y de San Martín no llegó a tocar el suelo; antes que los paraguayos intentasen apoderarse de ella, alzóronla al mismo tiempo el capitán García y el subteniente Francisco B. Bosch.

—Capitán — exclamó el de menor graduación, —yo soy más subalterno, cédeme usted el honor de llevar la bandera.

—Subteniente — respondió García, arrojándose en los brazos de Bosch, — juntos la llevaremos, y si Dios no nos protege a los dos nos servirá de gloriosa mortaja.

Y mientras aquellos dos valientes se confundían en fraternal abrazo, el enemigo hacía sobre ellos un fuego tan nutrido como vano.

Ni una bala tocó a los valerosos soldados que confundían sus almas generosas al amparo de su gloriosa bandera.

EL QUE CONMOVIO A LOS PARAGUAYOS

Después de haber intentado rebasar la funesta trinchera de Potrero Sauce, el bravo 2 de línea, cruelmente diezmado, muertos o heridos casi todos sus jefes, quebrado por la fatiga y la tristeza, emprendió la retirada sombrío y silencioso.

Estaba ya a unas cuadas del lugar de la lucha, cuando se vió a un soldado, de varonil y noble aspecto, volver sobre sus pasos, presuroso y resuelto.

Ya de nuevo en el campo del dolor y de la muerte empezó a buscar, por entre los cadáveres, sin apresurarse ni hacer caso de los continuos disparos del enemigo.

Avanzando siempre, llegó al sitio donde cayera el heroico abanderado Julio Dantas; allí donde Bosch y García se dieron el sublime abrazo de la bandera.

Allí se le vió arrodillarse, tomar por debajo de los brazos y levantarlo sin esfuerzo y echárselo sobre la espada y partir en rápida carrera.

Un fuego graneado le siguió en su fuga; fuego que cesó de repente obedeciendo a un grito que decía:

—¡Alto el fuego! ¡no maten al patas blanca! (1).

Enrique Flores, el animoso y fiel asistente de Dantas, conmovió con su generosa acción el corazón de los paraguayos.

(1) Los paraguayos llamaban así a los infantes argentinos, aludiendo a las polainas que aquellos usaban.

DESINTERÉS DE SAN MARTÍN

El Cabildo de Mendoza, siguiendo una costumbre tradicional, preparó a San Martín, que acababa de ser nombrado gobernador intendente de Cuyo, alojamiento digno de su cate-

goría, y así se lo comunicó. El general, contestó; que en el curso de su vida, jamás había experimentado sen timiento igual al que le afligía al rehusar la primera prueba de afecto de un vecindario y de una corporación a los que deseaba consagrar su existencia.

El Cabildo insistió en la oferta, y San Martín consintió en aceptar el alojamiento ofrecido, por un tiempo prudencial, para que no se achacase a desaire la negativa, y dejar a cada uno en el lugar que le correspondía.

San Martín hizo este pasaje sacrificio de sus convicciones en beneficio y honor del pueblo con el cual tanto deseaba vivir en armonía.

En otra ocasión, se supo que iba a mandar a su esposa a Buenos Aires, por la escasez de su sueldo, del cual había donado la mitad a la Nación, y que, para costearle el viaje, había tenido que vender un mueble de su uso.

Inmediatamente le ofició el Cabildo, diciéndole:

—"Que por honor del pueblo y en reconocimiento a sus desvelos, que habían dado otro ser a la provincia de Cuyo, engrandeciéndola, creía deber arbitrar los medios para su decorosa existencia, ofreciéndole abonar de sus recursos municipales el sueldo íntegro que le correspondía".

Contestó San Martín en los siguientes términos, tan nobles como explícitos: "Desde el momento de la pérdida de Chile, me resolví a separarme de mi pequeña familia. La interposición del Cabildo me lo hace suspender por segunda vez, para que no se atribuya a temor de los enemigos. Mis necesidades con la mitad del sueldo que gozo. En retribución a mi deferencia, espero se suspenda todo procedimiento en materia de aumento de sueldo, en la inteligencia de que no será admitido por cuanto existe en la tierra."

Así eran aquellos hombres entusiastas y virtuosos; ¡dignos y grandes en todo! (2).

Del libro ANECDOTARIO ARGENTINO, de José María Aubin.

(2) Si los hombres de gobierno y políticos de fuste que se sienten actualmente padres de la patria, imitaran en algo este ejemplo cuán feliz sería el pueblo argentino!... (Anotación al margen de este anecdótico).

Tecnico en Radio

— Electricidad —

— Bobinaje en general —

BALCONE e HIJO

P. Bourel 415 — F. Varela

Espectáculos

CINE "PALAIS"

JUEVES 22 DEL Cte. — NOCHE SOLAMENTE

—EL ASTRO DEL TANGO — Con Hugo del Carril y Amanda Ledesma.

—MI FORTUNA POR UN NIETO — Con Olinda Bozán y Augusto Codeca.

—AGUILA BLANCA — Con Francisco Petrone y Pablo Palitos.

SABADO 24 del Cte. — NOCHE SOLAMENTE

—A LA LUZ DE UN FOSFORO — Con Pepita Serrador y Severo Fernández.

—LOS CELOS DE CANDIDA — Con Nini Marshall y Augusto Codeca.

—AGUILA BLANCA. — Con Francisco Petrone y Pablo Palitos.

EL PLACER DE UNA BUENA MESA, ES UN BUEN VINO!... SOBRE TODO CUANDO ESTE ES BARATO.

VINOS "RIO NEGRO" (Clarete y Blanco).

VINOS "SAN JUAN" (Blanco) y "MENDOZA" (Tinto)

Envasados y Sueltos

PIDALOS A LA VINERIA DE José Cadabon

REPARTO A DOMICILIO

VELEZ SANSFIELD esq. P. BOUREL - F. VARELA

"EL 13"

DEPOSITO DE FORRAJES EN GENERAL de JOSE ZAPPETTINI

VENTA DE: Maíz — Trigo — Rebacillo, — Afrechillo — Semitín — Pasto — Papas — Jabón — Mantención picada — Carbón y Leña de todas clases.

REPARTO A DOMICILIO

Haga sus pedidos a:

25 DE MAYO esq. VELEZ SANSFIELD - F. VARELA

"LA AVENIDA"

PANADERIA Y CONFITERIA de ANTONIO VAQUEIRO

Facturas y masas secas elaboradas en la casa — Pan y Galleta de calidad. — Carameles, Confites, Bombones, etc. Avda. SAN MARTIN, esq. VELEZ SANSFIELD U. T. 227 - Florencio Varela

Es la Panadería que instaló en este pueblo Don Carlos Pagani.

CASA ESCOBAR Hnos.

COCHERIA

SEPELIOS Y CASAMIENTOS

La magnitud de nuestros servicios permite contemplar razones de precio, calidad y presentación, en forma tal, que, quien los solicite pueda establecer diferencias.

Nuestro representante en F. Varela:

DOMINGO G. CONTRERAS

Juan Vásquez 273 Casa matriz en Quilmes N. E. VELELA 372 U. T. 1 - Quilmes

U. T. 129 - F. Varela Sucursal Bernal: SAN MARTIN 464 U. T. 6 - Bernal

ANTEOJOS

ARREGLOS. — CAMBIOS DE PATILLAS, — CRISTALES — ARMAZONES

Hágalo efectuar en la FARMACIA BOCCUZZI

de J. ANTONIO GONZALEZ

ANTONIO F. GONZALEZ

Químico - Farmacéutico

ESPAÑA 102

U. T. 50 - F. VARELA

CALZADOS

"MAYUYO" DE ALTA CALIDAD

MONTEAGUDO 200 — U. T. 36 - F. VARELA

"EL PORVENIR"

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Especialidad en Aceites, Vinos, Conservas y Licores finos Extranjeros y del País

DOMINGO GARCIA

REPARTO A DOMICILIO

MITRE 198 esq. ALBERDI

F. VARELA, F. C. S.

CARPINTERIA MECANICA

DE

MARTIN SPINARDI

MUEBLES — PUERTAS — VENTANAS — CARROCERIAS — INSTALACIONES, etc.

VAZQUEZ Y 25 DE MAYO

F. VARELA

"La Esperanza" ★

PANADERIA Y PASTELERIA

de HIPOLITO LABIANO

Pan de primera calidad. — Galleta de todas clases.

Surtido variado en facturas frescas y masas secas.

HAGA PEDIDOS POR TELEFONO.

Avda. SARMIENTO 498 — U. T. 223 — F. VARELA

ZAPATERIA "NOGUEIRA"

Variado surtido para hombre, señora, varón y niña, en gustos de actualidad. — Botas y botines para trabajo. — Zapatillas de todas clases. — Botas de goma importadas y del país.

TRABAJOS SOBRE MEDIDAS Y TALLER DE COMPOSTURAS.

JUAN VASQUEZ 105

F. VARELA

ALMACEN Y RESTAURANT

"GIAMBRUNO"

de M. & F. VALDEZ

COMESTIBLES — EMBUTIDOS — PARRILLA PROXIMAMENTE: Esta casa instalará una Cancha de Bochas cerrada.

U. T. 58 — FLORENCIO VARELA

Camino Afirmado

KILOMETRO 19

Jorge Clement

TALLER MECANICO

CARGA Y REPARACIONES

Agente exclusivo en la Zona

CAMIONES

DE BATERIAS

"INTERNACIONAL"

Soldadura Autógena

Neumáticos "Michelin"

Nafta Y.P.F. - Lubrificantes

Aceites - Grasas

UNION TELEF. 148

Gral. SARMIENTO 122

F. VARELA

Municipalidad de Florencio Varela

Balance de Tesorería correspondiente al mes de Abril de 1941

INGRESOS

EGRESOS

"NUEVA PANADERIA ITALIANA"

— de —
JUAN MELZI (hijo) y Hnos
ELABORACION MECANICA
Monteagudo, esq. San Juan

ALMACEN DE COMESTIBLES

— de —
ROBUSTIANO J. LARA
U. T. 130 - F. V. - E. Zeballos

"EL FENIX"

— de —
MARIO PIZZORNO
VIVERO DE FRUTALES
F. VARELA

"EL IDEAL"

— de —
ANGEL DEMATTEI
CAFE - BAR
Y CANCHA DE BOCHAS
Monteagudo 101 - U. T. 71
FLORENCIO VARELA

"LA COLORADA"

— de —
CAROSIA Hnos.
DESPACHO DE COMESTIBLES
Y BEBIDAS. - REPARTO
A DOMICILIO.

EXPENDIO NAFTA Y. P. F.
FLORENCIO VARELA

FERRETERIA Y PINTURERIA

— de —
Juan Francisco PAGANI
Av. San Martín, esq. Moreno

Cigarrería - Librería
Agencia de Lotería
"LA FAVORITA"
AQUI SE VENDIO LA GRAN-
DE DE LA PROVINCIA

7443

CON \$ 30.000

Monteagudo 174 - F. Varela

DEPOSITO DE FORRAJES

— de —
EUGENIO A. CALVI
Cereales - Carbón - Leña
REPARTO A DOMICILIO
B. Mitre 459 - U. T. 17
Fco. Varela

PRODUCTOS Y. P. F.

NAFTA, KEROSENE, AGRICOL
Y ACEITES.

Agente:

PEDRO F. BERNASCHINA
U. T. 171 - B. Mitre 278
FLORENCIO VARELA

"EL PAMPERO"

— de —
JUAN PITRAU
REPARTO A DOMICILIO -
Monteagudo, esq. Alem
U. T. 238 - F. VARELA
En "La Capilla":
Camino general a Brandsen

SALDO DEL MES DE MARZO:

Caja	1.279.50		
Caja. Cta. Especial. Acredores Depósito en Garantía	3.75		
Caja Cta. Esp. Impuestos Fiscales 30 %	35.70		
Caja. Cta. Esp. Publicación de edictos	7.50	1.326.51	
Bco. Peía. Suc. Lomas de Zamora, Cta. Cte.	4.962.75		
Bco. Peía. Suc. Lomas de Zamora, Cta. Cte. Sala de Primeros Auxilios	1.062.96		
Bco. Peía. Suc. Quilmes, Cta. Cte.	634.51	6.660.22	
Bco. Peía. Suc. Quilmes. Depósito en Custodia	5.150.—		
Bco. Peía. Suc. Lomas de Zamora. Cta. Cte. Dep. en Garantía	2.198.57	7.348.57	15.335.30

INGRESOS ORDINARIOS

Patentes Automotores (Ley 4490)	68.—		
Patentes de Rodados	722.50		
Impuestos Varios	374.—		
Abasto y Derecho de Matanza	685.42		
Multas	10.—		
Cementerio	583.—		
Edificación Cercos y Veredas	245.—		
Guías de Campaña	44.—		
Impuestos Fiscales 15%	196.33		
Alumbrado	5.848.85		
Limpieza	1.316.95		
Impuestos Atrasados	4.463.48	14.557.53	

INGRESOS ESPECIALES

Impuestos Fiscales 30 %	21.53		
Sala de Primeros Auxilios	940.20	961.73	15.519.26

ROGELIO BALADO
Secretario

CARLOS L. BARDI
Tesorero

LUIS E. CALLEGARI
Contador

EGARDO R. BONNET
Comisionado

AMPLIASE EL CONTROL DE HACIENDAS DESTINADAS AL SACRIFICIO

Vistas las actuaciones promovidas en el expediente F. N° 583 iniciadas a raíz de publicaciones periodísticas, en las que se hacían cargo al regular funcionamiento del Matadero Municipal; Que de lo actuado surge que no cabe ninguna responsabilidad para dicha rama de la Municipalidad.

Que conviene a los efectos de establecer un mayor control que pueda evitar hechos análogos al ocurrido, cooperar con la repartición policial en el control de marcas de los animales que se faenan en el Matadero Municipal.

Que lo mismo traería aparejado un mejor servicio en el orden administrativo (recaudación de los derechos de abasto y matanza) y, atento a las facultades que le confiere el artículo 1° N°1 del Decreto del Superior Gobierno de la Intervención del 27 de Febrero de 1941. El C. Mpal., decreta:

Art. 1°.— Regláméntase el artículo 5° de lo Ordenanza del 5 de Mayo de 1928 del siguiente modo:

a) El encargado del Matadero Municipal no permitirá la matanza de animal alguno sin previa justificación de legítima propiedad por parte del matarife,

a cuyo fin la Oficina de Recaudación extenderá la correspondiente guía por duplicado, en la que se asentará la leyenda siguiente: "Para control del Matadero Municipal de Florencio Varela exclusivamente", siendo estos duplicados remitidos diaria y directamente al citado matadero, en el cual y también diariamente, el encargado irá haciendo el descargo de los animales que se sacrifican, el que una vez completo será remitido a Secretaría para su archivo.

b) El inspector Veterinario confeccionará un parte diario en el que hará constar la matanza del día con las novedades de su especialidad y lo elevará a Secretaría.

c) Semanalmente Secretaría remitirá a Recaudación un resumen de los partes diarios, para el control del ingreso de los derechos de matanza, que serán entregados por el encargado del Matadero en la citada oficina de Recaudación, el cual lo deberá percibir diariamente de los matarifes.

Art. 2°.— Publíquese, dirijase nota acordada a la Policía local con copia autenticada del presente, tomen razón para su debido cumplimiento Secretaría, el señor Inspector Veterinario,

EGRESOS ORDINARIOS

Ine. I. it. 1° Concejo Deliberante	190.—		
" II " 1° Intendencia	1.260.—		
" II " 2° Intendencia	205.73		
" II " 3° Intendencia	11.95		
" III " U° Inspección	380.—		
" IV " 1° Obras Públicas	280.—		
" IV " 2° Obras Públicas	462.—		
" IV " 3° Obras Públicas	32.—		
" V " 1° Alumbrado y Limp.	3.056.62		
" V " 3° Alumbrado y Limp.	340.—		
" V " 4° Alumbrado y Limp.	19.50		
" VI " 1° Pza. J. y C. Públic.	400.—		
" VI " 2° Pza. J. y C. Públic.	180.—		
" VII " 1° Combustibles y Tab.	324.45		
" VII " 2° Comb. y Tabillas	26.—		
" IX " 1° Ofic. Téc. y Catastro	160.—		
" IX " 2° Ofic. Téc. y Catastro	170.—		
" IX " 3° Ofic. Tec. y Catastro	290.—		
" X " U° Deuda Atrasada	5.088.55		
" XI " 1° Asuntos Legales	170.—		
" XI " 3° Asuntos Legales	80.—		
" XII " 1° Insp. Vet. y Matad.	360.—		
" XII " 2° Insp. Vet. y Matad.	20.—		
" XIII " 2° (A) Asist. Social	250.—		
" XIII " 2° (B) Asist. Social	150.—		
" XIII " 2° (C) Asist. Social	140.—		
" XIII " 2° (D) Asist. Social	150.—		
" XIII " 2° (E) Asist. Social	461.70		
" XIII " 3° Asistencia Social	90.—		
" XV " 1° Cementerio	150.—		
" XV " 2° Cementerio	60.—	14.958.50	

EGRESOS ESPECIALES

Impuestos Fiscales 30 %	30.—		
Sala de Primeros Auxilios	375.36	405.36	15.363.86

SALDO QUE PASA AL MES DE MAYO:

Caja	4.157.91		
Caja. Cta. Esp. Acredores por Depósito en Garantía	3.75		
Caja Cta. Especial Impuestos Fiscales 30 %	27.29		
Caja. Cta. Esp. Public. de Edictos	7.50	4.196.45	
Bco. Peía. Suc. Lomas de Zamora. Cta. Cte.	1.683.37		
Bco. Peía. Suc. Lomas de Zamora. Cta. Cte. Sala de Primeros Auxilios	1.627.80		
Bco. Peía. Suc. Quilmes. Cta. Cte.	634.51	3.945.63	
Bco. Peía. Suc. Quilmes. Depósito en Custodia	5.150.—		
Bco. Peía. Suc. Lomas de Zamora. Cta. Cte. Depósito en Garantía	2.198.57	7.348.57	15.490.70

30.854.56

30.854.56

Reaparece el cuadro de aficionados "Florencio Sanchez"

FUNCION TEATRAL A BENEFICIO DE LA SOCIEDAD ITALIANA "LA PATRIOTIC A" Y EL CLUB "VARELA Js."

Este conjunto de aficionados que tantos éxitos conquistara en la escena, y cuyas actividades teatrales habían quedado paralizadas desde hace mucho tiempo, reaparecerá nuevamente el día 25 de mayo próximo en una función teatral de beneficio para dos prestigiosas instituciones locales.

Sorpresivamente, y cuando nada hacía imaginar la vuelta a escena de los aficionados vareleses, cuyas presentaciones siempre merecieron la más franca acogida del pueblo afecto a este género de espectáculos, reinicia sus actividades este conjunto teatral, integrado por la casi totalidad de los componentes que en las postrimerías del alejamiento de la escena,

encargado del Matadero y Recaudación, dese al litro de decretos y resoluciones y agréguese estas actuaciones al expediente F. N° 583. — (Fdo.): Edgardo R. BONNET, Comisionado. — Rogelio BALADO, Secretario.

que ya parecía definitivo, dedicaban su esfuerzo personal para brindarnos espectáculos que invariablemente resultaban correctos.

La reaparición, que a no dudarlo merecerá como entonces la adhesión del público local, se hará con el siguiente programa:

- a las 21 horas:
- 1° — Himno Nacional, ejecutado al piano por la señorita Haydée Pisani.
- 2° — Se pondrá en escena, la delicada pieza sentimental en 1 acto y 2 cuadros, original de Dr. Pedro B. Aquino, titulada HA PASADO UNA MUJER.
- 3° — Como cierre de espectáculo, la pieza cómico-sentimental, en 1 acto y 3 cuadros original de los señores, Darté y Damel, titulada: EL SOSTENIMIENTO DE LA FAMILIA.

A estar a lo que adelantan los ensayos, la vuelta del Cuadro de Aficionados "Florencio Sánchez", significará otro éxito más que se agregará a la larga serie de los ya conquistados en la escena local.

Municipalidad de Florencia Varela

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 30 DE ABRIL DE 1941.

N°	CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER
1.	CALCULO DE RECURSOS				
2.	Superavit Calculado del Ejercicio 1939	2 150.—	197.700.—		192.550.—
3.	Patentes de Automotores (Ley 4493)	27.900.—	2.150.—	21.900.—	
7.	Patentes de Boludos	50.000.—	400.—	49.000.—	
11.	Patentes Varias	19.900.—	11.947.—		1.947.—
13.	Impuestos Varios	150.—	240.—		90.—
22.	Penas y Multas	2.900.—	3.362.10	3.627.90	
24.	Abasto y Derecho de Matanza	1.900.—	5.—	995.—	
30.	Multas	2.500.—	2.381.54	4.142.40	
32.	Cementerio	200.—	2.414.50		40.50
36.	Edufacion, Cursos y Veredas	5.000.—	1.500.—	2.300.—	
38.	Edufaciones y Nivelos	1.500.—	720.12	772.88	
41.	Guías de Campaña	100.—	15.—	55.—	
46.	Impuestos Fiscales 15%	500.—	202.—	296.—	
50.	Abonados	4.000.—	258.45	3.741.55	
53.	Empiezo	28.000.—	9.263.25	14.736.75	
60.	Eventuales	7.500.—	2.304.90	5.195.10	
62.	Censo Ganadero Permanente	100.—	100.—		
65.	Impuestos Atrasados	150.—	11.80	138.20	
101.	PRESUPUESTO DE GASTOS	15.000.—	4.755.23	10.244.77	
102.	Inicio I Item. 1º H. Conc. Deliberante	167.700.—	5.150.—	162.550.—	
103.	" " " 2º H. Conc. Deliberante	760.—	2.280.—		1.520.—
104.	" " " 1º Intendencia	5.040.—	15.120.—		100.—
106.	" " " 2º Intendencia	2.287.32	4.000.—		10.080.—
109.	" " " 3º Intendencia	56.95	900.—		1.712.68
112.	" " " 4º Intendencia	1.520.—	4.560.—		844.05
113.	" " " 1º Obras Públicas	1.120.—	3.360.—		3.040.—
114.	" " " 2º Obras Públicas	4.789.35	10.000.—		2.240.—
116.	" " " 3º Obras Públicas	952.55	2.000.—		5.210.65
118.	" " " 4º Obras Públicas	1.193.48	4.774.—		1.047.45
119.	" " " 5º Obras Públicas		3.200.—		3.580.62
120.	" " " 6º Obras Públicas	4.397.15	16.827.45		3.200.—
121.	" " " 1º Alumb. y Limpieza	6.051.59	36.000.—		12.430.30
123.	" " " 2º Alumb. y Limpieza		2.200.—		29.948.41
124.	" " " 3º Alumb. y Limpieza	1.360.—	4.080.—		2.200.—
126.	" " " 4º Alumb. y Limpieza	49.—	1.000.—		2.720.—
127.	" " " 5º Alumb. y Limpieza	1.600.—	4.800.—		951.—
129.	" " " 6º Alumb. y Limpieza	720.—	2.160.—		3.200.—
131.	" " " 7º Alumb. y Limpieza	776.25	5.297.15		1.440.—
132.	" " " 8º Alumb. y Limpieza	982.35	2.000.—		4.620.90
134.	" " " 9º Alumb. y Limpieza	205.30	300.—		1.017.65
135.	" " " 1º Fiestas Públicas		1.000.—		94.70
136.	" " " 2º Fiestas Públicas	300.—	300.—		1.000.—
137.	" " " 1º Ofic. Téc. y Catastro	640.—	1.920.—		
138.	" " " 2º Ofic. Téc. y Catastro	680.—	2.040.—		1.230.—
139.	" " " 3º Ofic. Téc. y Catastro	290.—	500.—		1.360.—
140.	" " " 4º Ofic. Téc. y Catastro		200.—		210.—
141.	" " " 5º Ofic. Téc. y Catastro		200.—		200.—
142.	" " " 1º Asuntos Legales	5.088.55	5.088.55		
143.	" " " 2º Asuntos Legales	680.—	2.040.—		1.360.—
144.	" " " 3º Asuntos Legales		660.—		660.—
145.	" " " 4º Asuntos Legales	320.—	960.—		640.—
146.	" " " 5º Asuntos Legales		1.000.—		1.000.—
147.	" " " 1º Insp. Vet. y Matad.	1.400.—	1.500.—		1.500.—
148.	" " " 2º Insp. Vet. y Matad.	71.20	4.320.—		2.880.—
149.	" " " 1º Asist. Social		300.—		228.80
150.	" " " 2º (A) Asist. Social	1.000.—	1.000.—		1.000.—
151.	" " " 2º (B) Asist. Social	600.—	3.000.—		2.000.—
152.	" " " 2º (C) Asist. Social	560.—	1.800.—		1.200.—
154.	" " " 2º (D) Asist. Social	600.—	1.680.—		1.120.—
155.	" " " 2º (E) Asist. Social	701.65	1.800.—		1.200.—
157.	" " " 3º Asist. Social	135.—	3.480.—		2.778.35
158.	" " " 1º Depósito en Custodia	5.150.—	400.—		265.—
159.	" " " 1º Cementerio	600.—	5.150.—		
160.	" " " 2º Cementerio	244.60	1.800.—		1.200.—
161.	" " " 1º Subvenciones		800.—		755.40
162.	" " " 2º Subvenciones		300.—		800.—
163.	" " " 3º Subvenciones		300.—		300.—
164.	" " " 4º Subvenciones		300.—		300.—
165.	" " " 5º Subvenciones		1.000.—		1.000.—
166.	" " " 6º Subvenciones		500.—		500.—
167.	" " " 7º Subvenciones		200.—		200.—
167.	" " " 8º Subvenciones	754.20	1.000.—		245.80
201.	CAJA				
202.	Bco. Peia. Suc. Lomas de Zamora. Cta. Cte.	49.763.62	45.567.17	4.196.45	
203.	Bco. Peia. Suc. Lomas de Zamora. Cta. Sala de Primeros Auxilios	20.212.36	18.528.99	1.683.37	
204.	Bco. Peia. Suc. L. de Zamora. Dep. en Garantía	2.544.69	916.89	1.627.80	
205.	Bco. Peia. Suc. Quilmes. Cta. Corriente	2.198.57		2.198.57	
206.	Banco Provincia. Sucursal Quilmes. Depósito en Custodia	634.51		634.51	
207.	Propiedades	5.150.—		5.150.—	
208.	Impuestos Atrasados	173.811.19		173.811.19	
209.	Ord. 10/8/334 (Reintegros)	130.341.94		130.341.94	
210.	Acreedores Varios	4.085.57		4.085.57	
211.	Acreedores por Depósito en Garantía		73.335.04		73.335.04
212.	Patrimonio Municipal		7.352.32		7.352.32
213.	Empréstito Ley Bonos de Pavimentación	1.962.79	249.719.69	247.756.90	
214.	Superior Gobierno de la Provincia	68.028.36		68.028.36	
215.	Sala de Primeros Auxilios		68.028.36		68.028.36
218.	Impuestos Fiscales 30%	1.091.36	2.719.16	1.627.80	
221.	Publicación de Edictos	331.—	353.29	27.29	
			7.50	7.50	
	SUMAS IGUALES	854.421.45	854.421.45	680.244.37	680.244.37

LUIS E. CALLEGARI
Contador

Comisionado
EGARDO R. BONNET

ROGELIO BALADO
Secretario

CARLOS L. BARDI
Tesorero

FABRICA DE SODA

GUILHERMO & MARTIN CALVI
Agencia de la Comuna Representantes del Valle
QUILMES Y BELLE SARGENTINI
PRODUCIDOS DE MARGARITA Y FANTASIA

Sede: QUILMES, LA NEJON...
UNION TELEF. 125 F. VARELA

LA CONFITERIA

"LA ESTRELLA DE VARELA"

MASAS — BOMBONES — MERENGUES
EMPANADAS DE CARNE Y DULCE

MONTEAGUDO 116

F. VARELA

Casa Dominguez

PELUQUERIA Y SALON DE MELENAS
ONDULADOS Y PERMANENTES
JUAN VASQUEZ 265 - 67 F. VARELA

BAR Y RESTAURANT "LOS VASCOS"

PEDRO & MIGUEL BIDART
COMEDOR RESERVADO PARA FAMILIAS
SERVICIO ESMERADO A TODA HORA
DESPECHO DE BEBIDAS — CANCHA DE BOCHAS
Frente a la estación FLORENCIO VARELA
U. T. 83 — F. VARELA

ESTABLECIMIENTO MECANICO

GARTRES

— DE —
GARUS Y TRESPAILHIE

Soldaduras de Tapas de Cilindros y Blocks de Cilindros, en
hierro y aluminio. — Ajuste de motores a nafta, kerosene
y Diesel. — (Automóviles, Camiones, Tractores y Cose-
chadoras). — Trabajos de Torno en general.

TRABAJOS GARANTIDOS

Escritorios:

FLORIDA Y 3 DE FEBRERO - F. VARELA - F. C. S.

FABRICA DE SODA Y BEBIDAS SIN ALCOHOL

JUAN ALBARELLOS

Concesionario: CERVEZA PALERMO

U. T. 117 - F. VARELA

ALMACEN "BARRIO CORTES"

— DE —

CALLEGARI Y DE HAART

Despacho de Bebidas y Comestibles. — Recepción de co-
rrespondencia para vecinos de la zona. REPARTO
A DOMICILIO.

U. T. 202

FLORENCIO VARELA

Soc. Anon. Industrial y Comercial

VDA. DE SPREAFICO

SECCION FABRICACION DE
CARTUCHOS DE CAZA

U. T. 132 - F. VARELA

Almacenes "MOLINERO"

DE

MONTEAGUDO 2

MOLINERO Hnos. y Cia.

U. T. 102

FLORENCIO VARELA

F. C. S.

BELGRANO y LAVALLE

OBRAJE EN

U. T. 12

LUAN - TORO, F. C. O.

CASA "MARY ROSE"

Teñido y limpieza de toda clase de ropa. —
Arreglo de sombreros para caballeros —
Vainillas — Plegados — Bordados

Fantasías en Joyería y Librería

COMISIONISTA

MONTEAGUDO 136

F. VARELA

Regularice su Estomago

Sal-Mo-Dard

CASA Gabriel Baraz
TIENDA — ZAPATERIA
LIBRERIA

LA FERIA DEL PUEBLO
Gran venta de invierno en
ROPAS, CALZADOS, etc.
y artículos de librería en
general.

COMO SIEMPRE A
PRECIOS BAJOS
Monteagudo esq. N. Bocuzzi
Florencio Varela

Almacén
"CINCO ESQUINAS"
— de —
CARLOS OLDANI
CANCHA DE BOCHAS
NAFTA NACIONAL
U. T. 78 — F. VARELA

Librería, Juguetería y Bazar
"SAN MARTIN"
— de —
JUAN CARLOS SCROCCHI
Av. San Martín 168
FLORENCIO VARELA

CASA "COPANS"
MUEBLES — ROPA — MERCA-
DERIA EN GENERAL.
— CREDITOS —
MONTEAGUDO 127
U. T. 6 - F. Varela

"EL RECREO"
— de —
ROQUE ANGAROLA
ALMACEN — FERRETERIA —
BAZAR y Despacho de BEBIDAS
Av. S. Martín y Humberto Iº
— REPARTO A DOMICILIO —
U. T. 115 — F. VARELA

KITZLER
— FOTOGRAFIA ARTISTICA —
Callao 369
U. T. 35 - Libertad 0855
BUENOS AIRES

JOSE MUÑIZ
Consignatario:
PASTOS y CEREALES
Est. Avellaneda F. C. P. de
Buenos Aires
Escritorio: F. Varela (Esta-
ción Monteverde) Unión Te-
lefónica (205) 232 - Varela
Avell.: U. T. 22 - 9771 y 9168

Almacén, Bazar, Ferretería
"EL PORVENIR"
— de —
PINERO y DEVINCENZI
Villa Vatteone - F. VARELA

EMPORIO VINICOLO
ARGENTINO
— de —
JOSE ROSSELLI
Humberto I y España
FLORENCIO VARELA

Noticias Sociales

NOTA DE REDACCION: Nos complacemos en hacer saber al veci-
dario en general, y en modo particular a nuestros suscriptores, que en
nuestra mesa de redacción, deben hacerse llegar por conducto de los in-
termedarios, toda noticia atinente a esta sección de publicidad —NOTI-
TEROSADOS, que ante la responsabilidad de poder mantener un
servicio permanente en este sentido, debemos deslindar responsabi-
lidad, para no aparecer como colcheyendo noticias que no se publican por
descuocimiento. — NUEVA ERA.

FARMACIAS EN TURNO
Mayo 24 y 25: BOCCUZZI.
Mayo 31 y Junio 1º: ITALIANA.
Junio 7 y 8: DEL PUEBLO.

COMPROMISOS—
—Con fecha 31 del corriente,
quedará formalizado el compromiso
matrimonial de las señoras Norma y Adela Chiappino
con los señores Alberto y Julio Ferrotta.
Con tal motivo se realizará
una reunión de carácter íntimo
en casa de las novias.

ENLACES—
—El día 17 del corriente, se
efectuó el enlace matrimonial
de la señorita Rosa B. Larriat-
tegui con el señor Alberto D.
Calvi, actuando en calidad de
testigos del acto legal, los señores
Martín Larriattegui y Eu-
genio A. Calvi.
—En la misma fecha, se rea-
lizó el enlace matrimonial de la
señorita Esther D. Goyeneche
con el señor Luis Tramontano,
testificando el acto civil los se-
ñores Pedro Tramontano y An-
gel Muzzini.
—Con igual fecha celebróse
el enlace matrimonial de la se-
ñorita Concepción R. Trobia con
el señor José R. Pérez, siendo
testigos en la formalidad legal,
los señores Armando Rinaldi y
Basilio Garbero.

Confraternidad Social y Deportiva

Dos instituciones locales, con
profundo arraigo en el ambien-
te social y deportivo de este pue-
blo, ya que ellas son las que
cuentan con mayor número de
simpatizantes, se preparan a ce-
lebrar de común acuerdo la efemé-
rides Patria que se acerca.
Y si plausible es el esfuerzo, tan-
to más lo enaltece el hecho que
ambas instituciones, distanciad-
as por fútiles motivos, reanu-
dan de esta manera su amistad.
Debemos aplaudir sin reservas
el gesto que honra a las C. D.
de ambas instituciones, que en
esta forma demuestran que no
pueden subsistir agravios deriva-
dos de justas deportivas en el
que el calor y el entusiasmo de
la lucha pueden provocar rozamien-
tos que no deben considerarse
serios una vez abandonado el
lugar de acción.

El esfuerzo mancomunado de
ambos importantes clubs locales
redundará en beneficio exclusi-
vo de las reuniones sociales y de-
portivas del pueblo ya que si so-
los fueron capaces de brindar-
nos reuniones lucidas y entu-
siasmas, que no podrán hacer
unidos y en perfecto acuer-
do...?
En buena hora ha venido el
feliz acierto que acerca nueva-
mente a Varela Juniors y De-
fensa y Justicia, acercamiento
que, a buen seguro, es definiti-
vo.

Club A. Varela Juniors

Campeonatos internos de
Basket - Ball
La subcomisión de basket -
ball de esta institución organiza
un torneo interno que estará di-
vidido en cinco categorías, y pa-
ra las cuales se han instituido
diversos y valiosos premios.

La referida competición de-
portiva, que consiste en un cam-
peonato interno de tiros al ces-
to, se disputará en dos domín-
gos, y la calificación de cada
categoría, es la siguiente: Damas,
Novicios, Principiantes,
Infantiles, y Microbios.
En la sede social del club per-
manece aun abierta la inscrip-
ción para los participantes que
desen intervenir en estas com-
peticiones internas, de las cuales,
por el entusiasmo desplegado
en las prácticas previas, prometen
ser muy interesantes las
categorías en que intervienen
niños de 7 a 14 años.

**SUMAMENTE BARATO!...
Excesivamente económico!...
Puede usted vestirse bien y
a la moda
EL NUEVO
TALLER DE SASTRERIA
para hombres y señoras
— de —
NORBERTO MALLIATO
le brinda esa oportunidad
VISITEL O!... en
Calle MONTEAUDO 327**

SIRVIENTA, se necesita, pa-
ra todo trabajo. Con retiro.
Chacra "La Beba". Averiguar:
Almacén Berreytmundo.

HOTEL "COLON"

CONFITERIA — BAR — RESTAURANT
DE
JOSE P. LUCARNO
COMODIDAD PARA FAMILIAS. — SERVICIO
PARA LUNCHES Y BANQUETES. — MASAS,
BOMBONES, CARAMELOS, SANDWICHES, etc.
PIZZA - FAINA - PASTA FROLA elaborada en la casa.
— HELADOS A TODA HORA —
Pedidos telefónicos a U. T. 42 - VARELA
Avda. SAN MARTIN, esq. J. VAZQUEZ — F. VARELA

FARMACIA Y DROGUERIA "DEL PUEBLO"

— DE —
JUAN ATILIO CASCARDO
Químico Farmacéutico
SERVICIO NOCTURNO PERMANENTE
— ANALISIS —
HUMBERTO Iº esquina MONTEAGUDO — U. T. 7
FLORENCIO VARELA

Casa Scrocchi

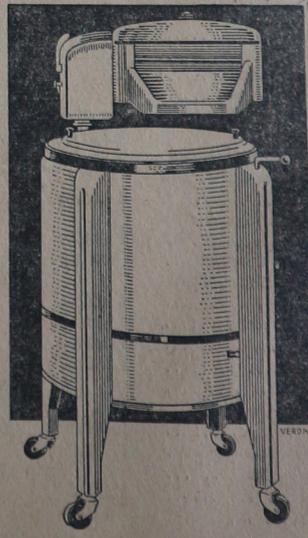
CÓCHERIA
SEPELIOS, CASAMIENTOS. — ELEMENTOS MODERNOS.
ESTA CASA NO TIENE INTERMEDIARIOS, ES ATENDIDA
DIRECTAMENTE POR SUS DUEÑOS. — LOS MEJORES SER-
VICIOS AL MAS BAJO PRECIO.
U. T. 39 — FLORENCIO VARELA
Sucursal en Quilmes:
C. PELLEGRINI 311 — U. T. 1347 — Quilmes

Corralón de Maderas y materiales de construcción

— DE —
ABEL Y HECTOR LOPEZ
DEPOSITO DE FORRAJES
• PINTURERIA
• FERRETERIA Y
• ELECTRICIDAD
Reparto a Domicilio
Ventas por Mayor y menor
La cocina "ISTILART"
Es la joya del hogar.
Avenida SAN MARTIN esquina VELEZ SANSFIELD
U. T. 155 - F. VARELA



LA ROPA SE LAVA SOLA...



...en el LAVARROPA
ELECTRICO, sin necesi-
dad de vigilancia ni
de esfuerzo personal.
El LAVARROPA
ELECTRICO disminu-
ye los gastos domésti-
cos. Su manejo es fácil
y su consumo mu-
reducido.
Adquiera el suyo en nuestra
Exposición, en cómodas cuotas
mensuales.

Cia. DE ELECTRICIDAD DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES LTD
Calle VELEZ SANSFIELD Nº 37. — U. T. 33 - F. Var

CASA BERNARDO MARTINO

BAZAR
FERRETERIA
RADIO
AGENCIA
CHEVROLET

Taller de repa-
raciones automoto-
res. — Moderna
estación de engrase.
— Nafta.
BICICLETAS
J. VAZQUEZ sq.
ALBERDI
Unión Tef. 22
Fco. Varela

